

LI LEGISLATURA (1994 - 1997)

DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE	PARTIDO	DISTRITO	MUNICIPIO
CLAUDIA ANGELICA ALCARAZ MUNGUIA	JAIME MAGAÑA FERNANDEZ	PRI	I	COLIMA-NORTE
ROBERTO LARIOS OROZCO	ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO	PRI	II	COLIMA-SUR
EPIGMENIO PLASCENCIA RANGEL	PEDRO MARTINEZ RIVERA	PRI	III	CUAUHTEMOC
LUIS GAITAN CABRERA	GREGORIO ANDRADE MARTINEZ	PRI	IV	V. DE ALVAREZ
MANUEL PIZANO RAMOS	MIGUEL GALLARDO OSORIO	PAN	V	COQUIMATLAN
RIGOBERTO SALAZAR VELASCO	LORENZO CORTES ZAMORA	PRI	VI	COMALA
FRANCISCO HUESO ALCARAZ	CARLOS ROQUE GARCIA PIRSH	PRI	VII	MANZANILLO-NORTE
AURELIANO HERNANDEZ ALONSO	DELIA MANCILLA RAMIREZ	PRI	VIII	MANZANILLO-SUR
GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES	ABIGAIL GALLEGOS TORRES	PRI	IX	TECOMAN
VICTOR MANUEL JARAMILLO CARRILLO	FELIXZ MANZO LLORENTES	PRI	X	ARMERIA
FIDEL FIGUEROA CHAVIRA	FERNANDO MANCILLA V.	PRI	XI	MINATITLAN
JUAN VIZCAINO TORRES	SIMON DIEGO ARIAS	PRI	XII	IXTLAHUACAN
LIBRADO SILVA CARCIA	JAVIER BAUTISTA HERNANDEZ	PRI	PLURINOMINAL	
JAIME SALAZAR SILVA	APOLINAR OCHOA MAGAÑA	PAN	PLURINOMINAL	
MARTHA LETICIA SOSA GOVEA	JOSE CARLOS NAVARRO VAZQUEZ	PAN	PLURINOMINAL	
VICTOR MANUEL TORRES HERRERA	RENE CABRERA BARREDA	PAN	PLURINOMINAL	
JAVIER ANGUIANO CEBALLOS	GUILLERMINA RODRIGUEZ MAGAÑA	PAN	PLURINOMINAL	
DAVID AVALOS CARDENAS	GERARDO RINCON CUEVAS	PRD	PLURINOMINAL	
VICENTE OROZCO COBIAN	MARTIN SEDA GUZMAN	PRD	PLURINOMINAL	
SOCORRO CARDONA CENTENO	TERESA MARQUEZ CASAS	PFCRN	PLURINOMINAL	

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Esta legislatura sesionó solemnemente para su instalación oficial el 1º de octubre de 1994, ante la presencia de los otros dos poderes constitutivos del Estado, el licenciado Ramón Pérez Díaz con la representación del Ejecutivo Estatal que ostenta el licenciado Carlos de la Madrid Virgen, Gobernador Constitucional del Estado y el licenciado Enrique de Jesús Ocón Heredia Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Sesión presidida por el Diputado Rigoberto Salazar Velasco y las diputadas Claudia Angélica Alcaráz Munguía y Martha Leticia Sosa Govea, como Secretarías.

El Diputado Manuel Pizano Ramos se refiere a los últimos acontecimientos sucedidos en Tijuana y la ciudad de México D.F., con lo que alude los homicidios del Lic. Luis Donaldo Colosio y del licenciado José Francisco Ruiz Massieu. La Universidad de Colima Solicita un terreno propiedad del Gobierno del Estado. El Diputado Luis Gaitán

Cabrera habló en relación a la toma de protesta del Lic. Ernesto Zedillo como Presidente de los Estado Unidos Mexicanos; además perfiló su propuesta de trabajo y las acciones a emprender para el ejercicio y proyecto de tabulador de productos.

Dictamen relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al año fiscal 1995. El Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, da lectura a los artículos modificados en la Ley Orgánica del Municipio Libre. El C. Luis Ocón Heredia presenta su renuncia como Contador Mayor de Hacienda, se le acepta y se propone al licenciado Mario Anguiano Moreno para suplirlo en la titularidad de dicho organismo fiscalizador auxiliar del Poder Legislativo.

La fracción panista informa de acciones del Presidente de Cd. Juárez, Chihuahua y a este respecto de la necesidad de reformar el artículo 9 A de la Ley de Coordinación Fiscal, para que haya convenios entre federación, estados y municipios, donde existan puentes de peaje operados por la primera. El Municipio de Villa de Álvarez desaparece la Dirección de Ecología y se despiden 20 trabajadores como resultado de esta acción. El Diputado Pizano Ramos se refiere a la campaña de desprestigio en contra del Municipio de Coquimatlán, se le atribuyen actos y decisiones que van en detrimento de los habitantes del municipio.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Se celebraron 65 sesiones diversas con asuntos varios del 1 de octubre de 1995 al 25 de septiembre de 1996. Se discuten algunos considerándolos para una ley para protección de limitados físicos y ancianos. El Diputado Jaime Vizcaíno Torres se refirió a las reformas del Código Penal sobre la importancia del procedimiento para la utilización de los instrumentos, objetos y productos del delito en beneficio de la procuración y administración de justicia, así como para fines de enseñanza, docencia e investigación. Se trata sobre una solicitud de telmex para incrementar sus cuotas de servicio; solicitaron se conteste con un rotundo NO.

Se apoya el pacto para la recuperación económica; los campesinos deciden no tener más rezagos. La fracción del PAN da a conocer rumores de que se estuvo fraguando un golpe de estado en contra del Presidente Zedillo, expresan su apoyo al Ejecutivo, al Poder Judicial y al Ejército Mexicano por su lealtad. Se habló de la problemática que enfrentan los niños de la calle, considerando además, que este sector requiere mayor atención, tanto para prever su crecimiento, como para lograr su educación. En otro asunto se discute el decrecimiento de las participaciones federales al Estado y los Municipios.

La Diputada Alcaráz Munguía hizo una reflexión sobre el significado de la ética en el trabajo y desempeño en el trabajo de los diputados; con que categoría se puede evaluar el actuar de los Legisladores. Esto con relación a un Diputado que fue descalificado. Si el presidente Ernesto Zedillo tiene en verdad deseos de combatir la corrupción, debe empezar por atacar a los corruptos que tiene en su gobierno; es muy sabido como se dilapidan los dineros del pueblo en acciones poco propicias para la nación, el grueso de la población sufre injustamente estas acciones.

El Diputado Francisco Hueso Alcaráz celebra los apoyos logrados con la Licda. Beatriz Paredes vía SEDEDOL Y FONHAPO, relativos a 617 créditos para beneficiar a los campesinos de colima. El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos acude a la Cámara de Diputados a rendir el informe anual respectivo que en este caso es el cuarto. Se narran una serie de irregularidades en el Municipio de Minatitlán, se solicita de la Comisión de Responsabilidades lleve a cabo una investigación y análisis de los hechos sobre todo que se finquen responsabilidades.

En sesión de esta legislatura se otorga la aprobación definitiva del nombramiento de Jorge Magaña Tejeda como Magistrado Propietario del H. Supremo Tribunal de Justicia. Mediante consensos entre las fracciones se logra el apoyo general para emitir un pronunciamiento en el sentido de que no se puede llegar a una reactivación económica, primero se debe atacar el problema con estructuras que solventen la problemática de la cartera vencida; el gobierno federal debe buscar alternativas encaminadas a la condonación o reducción de adeudos e intereses, ya que estos se han venido acrecentando día con día. El campo está en espera de la alianza para la recuperación económica.

En la Cámara de Diputados se señala el deterioro que han sufrido los bosques debido a incendios provocados en su mayoría por quemas y desmontes; se hace un exhorto a las instituciones responsables del control de incendios para que sancionen a quienes provoquen incendios forestales. Se solicita dar lectura al dictamen que fue elaborado por las Comisiones de Poderes y Derechos Humanos, relativo a la propuesta del Ejecutivo Estatal para que el Lic. Ángel Reyes Navarro sea reelecto por una sola ocasión como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. La fracción panista se manifestó en contra, haciendo notar que eso significaba un continuismo que no debiera llevarse a cabo, ya que no ha cumplido con su función al frente dicho organismo.

Con respecto al proyecto de decreto de reformas y adiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se razona el voto a favor del dictamen que

se expuso ya que el PRD participó activamente con propuestas responsables en la búsqueda de consensos con las otras fuerzas políticas y el gobierno y siempre asumió los compromisos que hoy se acuerdan a nivel federal. La fracción del PRD, quien razonando el voto a favor del dictamen manifestó que las reformas y adiciones a la Constitución Local, constituyen un avance importante hacia la democracia, se indicó también que con estas reformas en las próximas elecciones serán mas creíbles y transparentes, indicando que todavía hay mucho por corregir, exponiendo lo positivo de la voluntad política de los partidos y el gobierno que conjuntamente trabajaron en la misma mesa plural.

El diputado Vicente Orozco Cobián interviene con un breve comentario sobre la búsqueda para llegar a obtener la autonomía en la designación de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y dijo: si a una persona se le designa se pierde esa autonomía o libertad y sugiere que en lo sucesivo se cambien ciertos capítulos o artículos de la Constitución para obtener esa autonomía del estado de los ciudadanos.

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Se celebraron 73 sesiones del 1 de octubre de 1996 al 29 de septiembre de 1997. En este periodo se celebraron sesiones a las que concurren varios Secretarios del gabinete estatal así como el Procurador de Justicia; el Secretario General de Gobierno fue quien concluyó el ciclo de comparecencias alusivas al informe del Gobernador. En la lectura al informe de la Contaduría Mayor de Hacienda relativa a la auditoria de los festejos Charro Taurinos; un diputado del PAN (sic) aclara que hay muchos puntos oscuros, se tomaron atribuciones no muy claras; pide a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que con qué facultades el Cabildo Villalvareense, destina 100 mil pesos para el mismo Ayuntamiento, si existe un comité de festejos y los ingresos deben destinarse a obras de beneficencia.

El Diputado Gaitán Cabrera presenta un documento en el que reclama la asociación Ganadera de Villa de Álvarez; el porqué el apoyo del Gobierno al Productor Agropecuario extranjero, al efectuar compras masivas de granos y leche en polvo, provocan que el mercado interno se sature de estos productos, con la consecuente baja de precios y poca demanda de productos de nuestro país. Un Diputado del PRD (sic) pide se acuerde solicitar a Enrique de Jesús Heredia su renuncia al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, fundamenta su petición en la incompatibilidad que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima, artículo 141 impone.

Diputados de la fracción priista dan su apoyo a los nombramientos que ha hecho el Ejecutivo del Estado de los magistrados que integraran el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), al final de su intervención la Diputada Alcaráz Munguía enfatizó sobre la trayectoria profesional del Lic. Ruelas Ocampo, calificándolo como una persona de gran valía y que puede lograr que el Tribunal de referencia resulte lo que demanda la sociedad colimense.

Referente a las ampliaciones de la planta de depósito de PEMEX en San Juan Ixhuatepec, Edo. de México, que recientemente se incendiaron ocasionando gran cantidad de muertos, los diputados son portavoces de una denuncia de 300 familias del poblado de Lo de Villa en que piden una explicación de la situación que guarda la planta PEMEX en ese lugar. Una comisión de diputados acudió a donde se encuentra dicha planta y recibieron amplia explicación sobre la seguridad que tiene la misma y si llegare a ver algún incendio se puede controlar en 18 minutos.

Se cuestionan los argumentos de la Secretaría de Finanzas en cuanto a la distribución del presupuesto. Expuso que las cifras de los cálculos efectuados demuestran en perjuicio de varios municipios en la aplicación gradual del nuevo sistema de distribución de participaciones, no aceptan que se les exija alcanzar un incremento en su recaudación. En cuanto a la crisis económica que padece el país, ha impactado a las entidades públicas, obligando a los gobiernos de los estados a recurrir a endeudamientos y por lo tanto a reestructurar pasivos; lo mismo ocurre con los ayuntamientos quienes por deber mucho no pueden cumplir con la sociedad ante la demanda de servicios, dejando prácticamente su presupuesto al gasto corriente y a duras penas cumplen con los pagos de intereses. En síntesis el problema de las participaciones a los municipios son las que se están convirtiendo en un punto álgido para la Cámara de Diputados.

Al reanudarse la sesión con la presencia de los invitados especiales, el Presidente del Congreso agradeció su asistencia, así como la de los miembros del Consejo Estatal de Derechos Humanos y demás funcionarios de dicho organismo, de los servidores públicos federales, estatales y municipales, miembros de asociaciones de Derechos Humanos no Gubernamentales y público en general, e inmediatamente después, concedió el uso de la palabra al C. Ángel Reyes Navarro, Presidente en el estado del organismo antes mencionado, quien dio lectura a su Quinto Informe de Actividades.

El Diputado Javier Anguiano manifiesta que en los corralones donde se guardan los vehículos que sufren accidentes en calles y carreteras ya estan saturados; por lo tanto se los están llevando a un corralón particular, en donde se les cobra una cuota por almacén por día que es la tarifa federal. Con esto lesionan la economía de

quienes sufren accidentes, en ocasiones es más costoso el cobro del almacén que el daño causado al vehículo. Se discute la iniciativa del Ejecutivo Estatal para desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, una fracción de terreno, a favor de la cooperativa de las artesanías Pueblo Blanco, S.C.L., como no hubo intervención al respecto se aprobó por 16 votos a favor.

El Diputado Rigoberto Salazar Velasco hace resaltar la importancia de la ley porque consideró que ésta llena un vacío que existía entre un gran sector de hombres y mujeres que por tener limitaciones físicas no tienen derechos para incorporarse al desarrollo. Habló del significado del respeto que debe haber para ofrecer a discapacitados y a la tercera edad un clima de seguridad. Resaltó la importancia de integrar a los de la tercera edad para que tengan acceso a servicios de salud, educación y bienestar, en esto se debe incluir a los discapacitados.

En los egresos, se manifiesta que el dictamen está en forma clara y detallada para cada uno de los conceptos, la mayor parte del presupuesto ejercido, se destinó a cubrir necesidades de la población en salud y seguridad social. Se pone a consideración de la Asamblea los capítulos del primero al tercero que contienen los artículos del 1 al 27 y solo Claudia Angélica Alcaraz propuso una adición al artículo 50 que diga "ajustándose en lo establecido en la ley para prevenir y sancionar la tortura".

Se expone la iniciativa del ejecutivo estatal para donar a título gratuito una superficie de propiedad estatal que forma parte del equipamiento urbano del conjunto habitacional llamado colonia burocrática del municipio de Villa de Álvarez a favor del STSGE. El Diputado Luis Gaitán presenta algunas reflexiones en relación a la creación de la Secretaría de Fomento Económico, comentó que con ella se persiguen múltiples objetivos, entre ellos ampliar la presencia de Colima en lo nacional e internacional, también incrementarán los mercados para los productos, habrá más flujo de inversión privada y en síntesis propiciar un crecimiento económico equilibrado; prohiará a traer divisas, generar empleos y en general, procurará mejorar el nivel de vida de los colimenses. Por lo que invita a los compañeros legisladores su voto razonado a favor del dictamen necesario.

La última sesión de la LI Legislatura se llevó a cabo el 29 de septiembre de 1997 en la cual el punto importante fue que el Legislador Luis Gaitán Cabrera dio lectura al acta de sesión de diputación permanente número 13 celebrada el 29 de septiembre del presente año. Concluida su lectura y puesta a consideración del pleno, sin intervenciones, en votación económica fue aprobada por unanimidad. Finalmente de conformidad al punto que seguía en el orden del día la Diputada Claudia Angélica Alcaraz dio lectura al bando solemne en el que se da a conocer la declaratoria de Gobernador Electo a Fernando Moreno Peña. Con esto se da por terminada la sesión y antes de clausurarla se citó a los señores legisladores para el 30 de septiembre del presente año a partir de las 14 horas.

"DIRECCION DE SERVICIOS DOCUMENTARIOS DEL PODER LEGISLATIVO".

EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN Y SÍNTESIS FUE REALIZADO POR RAFAEL TORTAJADA RODRÍGUEZ, CRONISTA LEGISLATIVO Y POR NOÉ GUERRA PIMENTEL, DIRECTOR DE SERVICIOS DOCUMENTARIOS, CON CAPTURA DIGITAL DE MARÍA LEONOR ORTEGA LÓPEZ.